


SATE-STEs
C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA
Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15
www.stes.es/melilla
sate@stes.es

PLANTILLAS DE DOCENTES, EL ESCAMOTEO Y EL REGATEO DE SIEMPRE

Un año más, el Ministerio ha publicado unas plantillas de los diferentes cuerpos docentes para los centros de nuestra ciudad que, además de no responder a sus necesidades reales, atenta gravemente contra el derecho de movilidad del profesorado de Melilla. Y, peor aún, en las rectificaciones recientemente publicadas, nada se hace al respecto, obviando las reiteradas reivindicaciones de SATE-STEs sobre este tema.

Con carácter general, y como en años anteriores, las plantillas no atienden a las necesidades reales de nuestro centros educativos y los privan de la consolidación en plantilla de una serie de plazas que, lejos de poder ser consideradas coyunturales, ha quedado demostrado que son estructurales y se vienen cubriendo año tras año dados tanto el nivel de matriculaciones –que, por razones de demografía, no bajarán en cursos venideros- como la oferta educativa.

Por otra parte, la no inclusión de una serie de plazas reales y de cobertura año tras año impide a varios docentes acceder a un destino definitivo, a pesar de estar en esta situación desde hace largo tiempo, con los graves perjuicios para sus legítimos intereses. Particularmente grave son los casos de varios funcionarios de Servicios a la Comunidad, del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, o de maestros de la especialidad de Audición y Lenguaje, por citar algunos ejemplos.

SATE-STEs siempre se ha manifestado en varias ocasiones en contra de la amortización de vacantes del cuerpo de Maestros en IES, toda vez que impiden la movilidad entre este tipo de centros a los funcionarios de este cuerpo, como garantizaba el punto 3 de la Disposición Transitoria Cuarta de la LOGSE. Por ello, asistimos con malestar a la supresión de tres vacantes de este tipo en varios centros de nuestra ciudad.

Asimismo, se incumple en algún caso la base segunda de la *Orden ECD/2110/2015, de 6 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, que recoge: “Se ofertarán las plazas o puestos vacantes que se determinen, entre los que se incluirán, al menos, las que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten del propio concurso de cada cuerpo docente siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que se establezcan”. Así, se da el caso de alguna plaza cuyo titular se jubiló el pasado 31 de diciembre y que, a pesar de seguir apareciendo en la plantilla definitiva, no lo hace como vacante.

Estas circunstancias, además de privar a los docentes bien de obtener por fin un destino definitivo bien de hacer uso de su legítimo derecho a la movilidad, suponen un grave riesgo para la estabilidad de las plantillas reales de los centros, ya que dejan numerosas plazas en una situación susceptible de ser eliminadas por parte de la Administración sin dificultad alguna, con los consiguientes problemas para nuestros centros que sufren las ratios más elevadas del país, como recientemente ha reconocido el propio Ministerio en un informe.

Por ello, SATE-STEs ha dirigido sendos escritos al Director Provincial y al Director General de Evaluación y Coordinación Territorial solicitando que se rectifiquen las plantillas y se incluyan aquellas plazas que quedaron vacantes a fecha 31 de diciembre, las plazas estructurales cubiertas de modo ininterrumpido en los últimos años, así como las vacantes del cuerpo de maestros suprimidas en los centros de secundaria.

Melilla, 1 de marzo de 2016

El Secretariado de SATE-STEs